

INTERVENCIONES EN EL ANTIGUO COLEGIO AGUSTINO DE SAN ACACIO DE SEVILLA

JAVIER TEJIDO JIMÉNEZ

Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Universidad de Sevilla

Resumen: El antiguo Colegio de San Acacio, del que se conserva el patio barroco atribuido a Figueroa, ha recibido diversas intervenciones entre los siglos XIX y XX para adaptarlo a los usos culturales y administrativos a los que se ha dedicado. Alojó la primera biblioteca pública de la ciudad, de mediados del XVIII a principios del XIX, la Academia de Nobles Artes hasta mediados del XIX, y desde entonces hasta 1931 la sede de Correos. De 1936 a 1947 se utilizó para oficinas municipales y en 1948 se realizaron negociaciones para la instalación del Laboratorio de Arte de la Universidad. Al no dedicarse a este uso, el Ayuntamiento lo vendió al Real Círculo de Labradores en 1949, siendo reformado por el arquitecto José Manuel Benjumea. En el artículo se analizan las intervenciones que han acompañado a los diferentes cambios de uso, que explican la evolución formal del edificio hasta su configuración actual.

Palabras clave: Intervención / patrimonio arquitectónico / Colegio de San Acacio / barroco / patio.

Abstract: The old College of San Acacio, which preserves the Baroque courtyard attributed to Figueroa, underwent several interventions between the 19th and 20th centuries to adapt to cultural and administrative functions. It housed the first public library of the city from the middle of the 18th to the beginnings of the 19th Centuries; the Academy of Noble Arts until the middle 19th century; and since from then until 1931 it lodged was home to the main Post Office. From 1936 to 1947 it was site for some municipal agencies; later, in 1948, there were dealings to install the University Art Laboratory in the building the Art Laboratory of the University. No agreement was then reached then, and the City Council sold it to the *Real Círculo de Labradores* in 1949. It was then refurbished by the architect José Manuel Benjumea. The article analyses the documented interventions that accompanied those different changes of use, explaining the formal evolution of the property.

Key words: Intervention / architectural heritage / San Acacio College / Baroque / courtyard.

1. San Acacio en el conjunto de los colegios eclesiásticos

El antiguo Colegio agustino de San Acacio de Sevilla ha tenido a lo largo de su historia una particular vinculación con la vida cultural sevillana, lo que lo convierte en un caso singular entre los colegios eclesiásticos de formación superior que existieron en la ciudad. Del conjunto de órdenes religiosas masculinas que se establecieron en la capital hispalense tras la conquista cristiana, las más importantes promovieron la creación de centros específicos de enseñanza a partir del florecimiento económico del siglo XVI,¹ llegando a contar cada una de ellas con un edificio docente dife-

renciado del respectivo convento principal, y excepcionalmente con más de uno. Los colegios eclesiásticos estaban dirigidos a la formación de los clérigos de cada orden, haciendo las funciones de pequeños seminarios, y asumían con frecuencia la preparación de los misioneros que marchaban a los destinos de América y Filipinas.

Entre estos edificios destacaron dos centros que tuvieron carácter abierto para seglares y religiosos, que intentaban competir con la Universidad del Colegio de Santa María de Jesús: el Colegio dominico de Santo Tomás, que estaba situado frente a la Casa Lonja, y el Colegio jesuita de San Hermenegildo, que se encontraba entre las plazas

* Fecha de recepción: 15 de junio de 2015 / Fecha de aceptación: 7 de septiembre de 2015.

¹ MORALES PADRÓN, Francisco, 1989, pp. 285-290.

del Duque y de la Gavidia.² Además de estos conjuntos abiertos, existían centros reservados a religiosos, que resultaron muy transformados en el transcurso del tiempo, aunque no por ello fueron menos importantes en su etapa de esplendor. El plano de Olavide de 1771 identifica los colegios eclesiásticos, señalando su ubicación en la trama urbana del XVIII. La profesora Pérez Cano ofrece el listado completo de estos centros,³ citando además de los ya mencionados: el Colegio franciscano de San Buenaventura, el Colegio mercedario de San Laureano, el Colegio de carmelitas calzados de San Alberto, el Colegio de carmelitas descalzos del Santo Ángel, el Colegio de mínimos de San Francisco de Paula, los colegios dominicos de Regina Angelorum y Montesión, los colegios jesuitas de San Gregorio, San Patricio y las Becas (además del noviciado de San Luis), y el edificio que nos ocupa, el Colegio agustino de San Acacio, situado en la esquina entre las calles Sierpes y Pedro Caravaca.⁴ La referencia a la dedicación de inmuebles específicos para la formación del clero, y excepcionalmente para seculares, encuentra una amplia exposición por parte de Pérez Cano, que denomina a estos edificios "conventos para la educatio", indicando: "*La profusión de fundaciones de órdenes monásticas dedicadas a la formación enfatiza la capitalidad religiosa de la ciudad sevillana, no sólo como sede arzobispal, sino como cabecera dentro de las demás provincias y demás jurisdicciones de muchas órdenes*".⁵

Los colegios eclesiásticos se establecieron en arquitecturas singulares, organizadas en torno a uno o varios claustros porticados, con arquerías sobre columnas o pilastras, en las que dentro del mismo edificio se combinaba la función docente con la actividad habitacional de un pequeño grupo de estudiantes residentes, en su mayoría becarios. La planimetría conocida de los más relevantes indica que contaban con sistemas espaciales de acceso más directos que las clausuras conven-

tuales y disponían de estancias especializadas: aulas de cierta capacidad, un gran espacio para actos académicos, una biblioteca y capilla propias, así como celdas o habitaciones para residentes y los necesarios espacios de intendencia, como cocina y refectorio.⁶ Dado que cada sede docente constituía un caso singular dentro de la implantación de la orden correspondiente en la ciudad, estos elementos funcionales se interpretaron de manera particularizada, acomodándose a las circunstancias del lugar y a las posibilidades económicas de cada fundación.

La multiplicidad de centros docentes de los siglos XVI y XVII se fue decantando desde finales del XVIII hacia su ocaso y extinción. El conjunto de hechos históricos iniciados por la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, seguida por el exilio de la invasión francesa (1810-12) y la Desamortización de 1836, supuso el final en la trayectoria de los antiguos colegios eclesiásticos, que desaparecieron como centros de enseñanza, perviviendo como única institución docente superior la Universidad fundada por Maese Rodrigo y reformada por Olavide. Los edificios fueron pasando progresivamente a la propiedad del Estado y se dedicaron en gran medida a usos militares y a la creación de nuevos espacios públicos. Suárez Garmendia alude con detalle a los inmuebles implicados a partir de la dominación francesa en procesos de transformación –parcial o total– en espacios públicos y nuevos tejidos urbanos, explicando las manipulaciones realizadas en el Colegio franciscano de San Buenaventura, en los conventos masculinos de San Diego, de San Francisco, de la Merced y del Pópulo, y en el convento femenino de la Encarnación.⁷ Dentro del conjunto de colegios desamortizados, San Acacio constituyó un caso especial por no haber tenido uso militar ni haber desaparecido en operaciones de creación de espacio público, continuando vinculado a actividades culturales y administrativas, que se detallan a continuación.⁸

² AGUILAR PIÑAL, Francisco, 1969, pp. 37-49.

³ PÉREZ CANO, María Teresa, 1996, pp. 275-277.

⁴ La calle Pedro Caravaca se llamó antiguamente de los Leones y pasó a denominarse San Acacio a partir del establecimiento del colegio agustino en el siglo XVII, apareciendo en documentos del XIX y XX como *San Acasio* por deformación. La calle se rotuló Aristides Briand en un breve período de la II República y desde 1936 se denomina Pedro Caravaca. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio, *et al.*, 1993, p. 183.

⁵ PÉREZ CANO, María Teresa, 1996, p. 275.

⁶ En el Archivo Militar Intermedio de Sevilla y en la Cartoteca Militar de Madrid existe planimetría militar posterior a la Desamortización de los antiguos colegios de Santo Tomás, San Hermenegildo y San Buenaventura, que permite comprobar su organización tipológica.

⁷ SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel, 2009, pp. 65-87.

⁸ Hubo otros edificios expropiados que pasaron a reciclarse con funciones culturales, como el convento de la Merced, al que se trasladó la Academia de Bellas Artes desde San Acacio y el Colegio jesuita de San Gregorio, que acogió la Academia de Medicina.

Dada la disciplina con que el Ejército levantó planos de los edificios exlastrados que pasaron a tener uso castrense, el hecho de que San Acacio no tuviese utilización militar supone una dificultad añadida para la comprensión de su arquitectura, por la ausencia de planimetría conocida del XIX. Afortunadamente, el hallazgo de planos de comienzos del siglo XX en el Archivo Histórico Municipal, permite aportar una imagen de la configuración del inmueble en esa fecha.

2. Trayectoria funcional de San Acacio

La llegada de la orden agustina a Sevilla resulta tan antigua como la conquista cristiana de la ciudad. A la casa grande de San Agustín se añade a finales del siglo XVI la fundación de un primer colegio independiente dedicado a San Acacio en las proximidades de la Cruz del Campo.⁹ En 1633 la orden decidió llevar el colegio al centro de la ciudad, en primer lugar a unas casas alquiladas frente al convento de Santa Paula, desde donde se trasladaron al año siguiente al emplazamiento de la calle Sierpes, donde quedó establecido definitivamente.¹⁰ Según Pastor Torres, el antiguo colegio agustino fue inicialmente un grupo de casas adquiridas por la orden para establecer su centro formativo en esta céntrica zona de la ciudad.¹¹ Llordén indica que los agustinos tenían otros centros de estudios en el sur de España, establecidos en Córdoba, Granada, Badajoz, etc., puntualizando que entre todos ellos *“era el de S. Acacio el que llevaba la primacía”*.¹² Al parecer, la preeminencia académica del colegio sevillano no iba acompañada de la presencia de grandes tesoros artísticos. Fernández Rojas indica que se desconocen los retablos y esculturas que debió poseer, enumerando un pequeño grupo de cuadros procedentes del colegio que tras la Desamortización pasaron a la colección pictórica del Ayuntamiento.¹³ El gran valor de San Acacio lo constituía la biblioteca donada por el Cardenal Molina a mediados del XVIII, y que por especiales circunstancias pasó a ser la primera Biblioteca Pública de Sevilla, utilizándose como tal durante más de ocho décadas.¹⁴ El ejército francés dedicó el edificio a ofici-

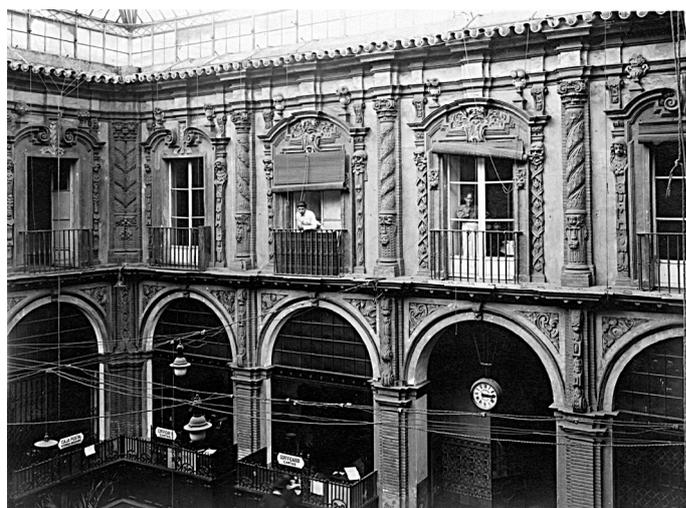


Figura 1. *Casa de Correos, detalle. Patio del antiguo Colegio de San Acacio (1924). Fotógrafo Meyer. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, nº reg. 3-3085. El patio barroco aparece cubierto por una gran montera de acero y vidrio.*

nas y tras la invasión –en 1813– el Estado entregó el inmueble a la Real Escuela de Tres Nobles Artes (posteriormente Academia de Bellas Artes), que lo utilizó para su enseñanza hasta 1850, funcionando desde entonces hasta 1931 como sede central de Correos (Figura 1).

El edificio mantuvo titularidad estatal desde la Desamortización de 1836 hasta 1931, fecha en que pasó al patrimonio municipal, ya que en 1926 formó parte de la compleja negociación entre el Estado y el Ayuntamiento por la propiedad del antiguo Colegio dominico de Santo Tomás para la apertura de la Avenida.¹⁵ Desde 1936 a 1947 se utilizó para diversas oficinas municipales y en 1948 se inició el expediente para su declaración como monumento histórico-artístico, procedimiento que estuvo relacionado con las negociaciones que se desarrollaron entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ayuntamiento hispalense para establecer en el edificio el Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla. Esta propuesta llegó a un estado de maduración bastante avanzado, con acuerdos entre el Ayuntamiento y el Ministerio, que estaba

⁹ LLORDÉN, Andrés, 1936, pp. 38-57. CARMONA MORENO, Félix, 2007, p. 179.

¹⁰ LLORDÉN, Andrés, 1936, p. 49.

¹¹ PASTOR TORRES, Álvaro, 2008, p. 230.

¹² LLORDÉN, Andrés, 1944, pp. 151-173.

¹³ FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde, 2008, pp. 326-345.

¹⁴ LÓPEZ LORENZO, Cipriano, 2013, pp. 225-236.

¹⁵ La apertura de la actual Avenida de la Constitución fue proyectada en 1906 y desarrollada por tramos desde 1909 hasta 1927, año en que se derribó el último edificio que impedía la operación, el antiguo Colegio dominico de Santo Tomás. Ver: TRILLO DE LEYVA, Manuel, 1980, pp. 147-154.

decidido a adquirirlo para dicha finalidad. Sin embargo, el proceso no llegó a consolidarse por diversas razones, entre las que intervinieron criterios de valoración patrimonial e intereses económicos municipales. Al no dedicarse el edificio a este uso universitario, el Ayuntamiento lo vendió en subasta pública al Real Círculo de Labradores en 1949, que estableció en él su sede social –en la que permanece–, con proyecto de reforma del arquitecto José Manuel Benjumea.¹⁶

3. El edificio barroco, la Biblioteca Pública y la Academia

A pesar de las diversas investigaciones realizadas sobre la orden agustina en Sevilla, se desconocen las trazas originales del Colegio, así como el proyecto con el cual se llevó a cabo una profunda reforma en las dos últimas décadas del siglo XVII, que Sancho Corbacho atribuye al arquitecto Leonardo de Figueroa, de la que se ha conservado fundamentalmente el patio barroco, altamente valorado por el historiador, que lo calificó como “el ejemplar más bello que de esta clase de construcciones se conserva en la capital y modelo singular de patios barrocos conventuales”.¹⁷ El patio responde a un modelo con el nivel de planta baja porticado mediante arcos de medio punto sobre pilastras y la planta noble concebida como secuencia de balcones adintelados protegidos con carpinterías, conformando la clásica galería superior cerrada, con mayor capacidad de acondicionamiento climático que los sistemas renacentistas abiertos, todo ello profusamente decorado.

Sancho Corbacho fundamenta la atribución del patio a Figueroa en razones estilísticas y cronológicas, entendiendo que los agustinos intentaron conseguir un escenario académico de gran esplendor arquitectónico, al igual que los dominicos intervinieron a través del mismo arquitecto en el convento de San Pablo. Indica que Figueroa se encargaba de las obras de los Venerables y de San Pablo en la fecha estimada de la reforma de San Acacio, y explica la gran semejanza de pequeños detalles que se encuentran simultáneamente en el colegio agustino y el convento dominico, como “jarras, florones, mascarones, etc.”, así como de organización de los elementos lin-

güísticos del patio, que presentan similitudes con los empleados en San Telmo y San Pablo. Falcón Márquez encuentra influencias del tratado de arquitectura de Wendel Dietterlin en los trazados ornamentales de la arquitectura barroca sevillana, y concretamente en San Acacio en la decoración del patio: “La huella de Dietterlin puede apreciarse en las carátulas monstruosas, algunas con ojos como botones horadados, y también en algunas pilastras de perfil mixtilíneo de los balcones interiores”.¹⁸

A los pocos años de la intervención atribuida a Figueroa, en 1697, se trasladó a una parte del edificio la Hermandad de Jesús del Gran Poder –que se denominaba en aquella época Cofradía del Santísimo Poder y Traspaso–, que permaneció allí instalada hasta 1702, año en que se estableció en la parroquia de San Lorenzo.¹⁹ Debemos suponer que en ese breve período las imágenes recibieron culto en la capilla colegial, de la que desconocemos si era exterior –con acceso desde la calle– o una pieza interior del claustro, como ocurría en el Colegio dominico de Santo Tomás. En esa época la Hermandad del Gran Poder ya contaba con la imagen del Nazareno de Juan de Mesa, fechada en 1620, así como con el paso de Ruiz Gijón, que en 1692 lo entregó a la corporación. Teniendo en cuenta la forma tradicional en la que los pasos de la Semana Santa sevillana se han montado en el interior de los templos y han realizado sus salidas procesionales, se hace difícil pensar en una ubicación de la capilla del Colegio en el interior del claustro, lo que sugiere una situación externa, aunque no se ha conservado ninguna portada o algún otro elemento arquitectónico que la identifique claramente.

La razón del establecimiento de la primera Biblioteca Pública de Sevilla en el colegio se encuentra en el cuantioso legado bibliográfico del Cardenal Gaspar de Molina, antiguo colegial de San Acacio, tras su fallecimiento en 1744. Llordén explica que se produjo un litigio entre la familia, la orden y la ciudad por la propiedad de los libros, y que respetándose la voluntad del prelado se llegó a la resolución de asentar la colección bibliográfica en el colegio agustino, pero con utilización pública, colaborando en su sostenimiento el Cabildo munici-

¹⁶ Expediente instruido con solicitud de licencia para ejecutar obras en la casa nº 1 de la calle Pedro Caravaca con fachada a la de Sierpes (1950). Archivo Histórico Municipal de Sevilla (AHMS). Licencias de Obras. Obras de Particulares 28/1950.

¹⁷ SANCHO CORBACHO, Antonio, 1952, p. 100.

¹⁸ FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, 2008, p. 123.

¹⁹ DUQUE DEL CASTILLO, Rafael, 2002, p. 111.

pal.²⁰ Indica que la Biblioteca se abrió al público en 1749, tras unas obras de habilitación de espacios y estanterías para disponer los volúmenes, que se trasladaron desde Málaga y Madrid. Sánchez Pérez señala que al producirse la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, parte de sus fondos bibliográficos se trasladaron a San Acacio: "como no disponía de local suficiente para este imprevisto incremento, se impuso la necesidad de ampliar en 1768 el existente".²¹ La crónica de Arana de Varflora, de 1769, menciona la necesidad de ampliación y que se había comprado "sitio para ello".²² Documentándose en los Papeles del Conde del Águila del Archivo Municipal de Sevilla, Fernández Rojas añade a esta información que la biblioteca se instaló en una sala alta del colegio a la que el público accedía por la calle Triperos (actual Velázquez), y que en 1776 se realizaron obras de mejora, aportando un plano parcial de reforma de la escalera,²³ sin que se tenga conocimiento de otra documentación gráfica. Llordén señala que en 1788 –casi a los cuarenta años de funcionamiento– se proyectó una reforma y ampliación por el arquitecto Félix Caraza por encargo del municipio, aunque no hay constancia de que dicha reforma llegara a realizarse.²⁴ A pesar de este conjunto de referencias, desconocemos si la apertura y funcionamiento de la Biblioteca supuso para el edificio intervenciones arquitectónicas importantes, además de la apertura del acceso por Triperos y la posible anexión de espacio colindante.

Tras la obra de finales del XVII atribuida a Figueroa y las adaptaciones de la biblioteca no se tiene constancia de nuevas actuaciones hasta la invasión francesa, momento en que el edificio fue expropiado y dedicado a oficinas del crédito público, aunque la biblioteca pudo salvarse del saqueo. En el último tercio del siglo XIX una parte importante de la biblioteca de San Acacio pasó a la Universidad de Sevilla, al igual que había sucedido con el legado de otras fundaciones docentes eclesiás-

ticas que fueron desapareciendo en la ciudad y la provincia a partir de las reformas ilustradas.²⁵

La Real Escuela de Tres Nobles Artes se instaló en el edificio en agosto de 1813, ocupándolo inicialmente sólo en parte, pues se encontraba instalado el archivo de Hacienda.²⁶ Con la restauración absolutista volvieron las órdenes religiosas y los agustinos regresaron al Colegio, pero se vieron obligados a compartir la sede con la Escuela, pactando ambas instituciones que el edificio quedaría a cargo de la Escuela y los agustinos al frente de la Biblioteca.²⁷ Muro Orejón indica que en abril de 1821 la Escuela solicitó la utilización de la iglesia "para acomodar su sala de juntas y colocar sus cuadros" y que en el curso 1830-31 "se realizaron reformas en las salas de dibujo del natural y de yeso".²⁸ Esta utilización compartida continuó hasta la Exclaustración de 1835, fecha en que la comunidad fue obligada a abandonar definitivamente el colegio, que al año siguiente pasó a ser de titularidad estatal. La Escuela de Nobles Artes se convirtió en Academia de Bellas Artes en 1843, continuando con su labor docente hasta 1850, año en que abandonó el edificio y se trasladó al exconvento de la Merced.²⁹ La descripción de San Acacio que realizó González de León en 1844 –que valoró escasamente su arquitectura–, corrobora la utilización de la capilla como sala de juntas y exámenes de la Academia,³⁰ aunque se desconoce la existencia de planos de la época que ilustren su situación y características.

4. Obras de adaptación para Oficina de Correos

Existe documentación de licitaciones de obras en el antiguo colegio para su habilitación como Oficina de Correos desde 1859. En ese año el arquitecto provincial Demetrio de los Ríos elaboró un presupuesto con el que salieron a subasta pública unas obras de reforma en el edificio.³¹ Las obras

²⁰ LLORDÉN, Andrés, 1944, p. 110.

²¹ SÁNCHEZ PÉREZ, Emiliano, 2001, p. 382.

²² ARANA DE VARFLORA, Fermín, 1789, p. 50.

²³ FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde, 2008, p. 344.

²⁴ LLORDÉN, Andrés, 1943, p. 122.

²⁵ CARACUEL MOYANO, Rocío y CELESTINO ANGULO, Sonsoles, 1996, pp. 267-282.

²⁶ MURO OREJÓN, Antonio, 1961, p. 18.

²⁷ LLORDÉN, Andrés, 1936, p. 55.

²⁸ MURO OREJÓN, Antonio, 1961, pp. 257-258.

²⁹ MURO OREJÓN, Antonio, 1961, p. 261.

³⁰ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix, 1844, p. 163.

³¹ *Gaceta de Madrid* de 8 de noviembre de 1859 (núm. 312) p. 2.



Figura 2. Plano de planta baja. Estado actual y estudio de reforma (1911). Arquitecto Luis María Cabello Lapiedra. © ICAS-SAHP, AHMS. Colección Alfabética, 838 (V. 112). Correos. Años 1819-1920.

comprendían diversos capítulos de albañilería con recomposiciones de muros y otras fábricas, así como la renovación de los tejados y de algunos forjados de madera. Un año después, en 1860, Demetrio de los Ríos fue nombrado director facultativo de las excavaciones de Itálica, sustituyéndole Balbino Marrón en el cargo de arquitecto provincial, que redactó ese mismo año un nuevo presupuesto de obras sobre el edificio de San Acacio, contemplando la transformación de las cubiertas inclinadas en azoteas y la instalación de una gran montera de hierro para convertir el claustro en patio de operaciones. Suárez Garmendia aporta una semblanza de ambos arquitectos,³² subrayando el perfil arqueológico y restaurador de Demetrio de los Ríos frente a la componente urbana de la obra pública de Balbino Marrón, desarrollada en una primera etapa al frente de la oficina municipal y posteriormente como arquitecto provincial.³³ De las reformas definidas en San Acacio por dichos arquitectos no se conoce documentación gráfica. La obra proyectada por Demetrio de los

Ríos estaba valorada en 28.524 reales de vellón, en tanto que la presupuestada por Balbino Marrón un año después disponía del doble de presupuesto, 48.149 reales. Todo parece indicar que la intervención definida por Demetrio de los Ríos no llegó a ejecutarse y su sustitución en el cargo de arquitecto provincial permitió a Marrón reconsiderar los trabajos previstos por su predecesor, proyectando una transformación más potente del edificio. La cláusula novena del pliego de condiciones de la subasta de las obras proyectadas por Marrón describía sucintamente la instalación de una montera en el patio: *“La montera que ha de cubrir el ojo del patio, a fin de que pueda este servir de oficina, al mismo tiempo que proporcionar luces y ventilación, será de armazón y ventiladores de hierro dulce, cristales de primera clase, y sobre ellos alambrado menudo: todo ello perfectamente concluido y pintado”*.³⁴

A partir de 1872 se añadió al edificio el servicio de Telégrafos; en el Archivo Histórico Municipal se conservan documentos referentes a la instalación de este sistema de comunicación en Sevilla, que se basó inicialmente en una línea aérea *“por las azoteas y tejados de la población”*, que fue sustituida en 1878 por un trazado subterráneo.³⁵

En 1911, después de medio siglo funcionando como central de Correos de Sevilla, el edificio fue objeto de una nueva intervención para actualizar sus instalaciones. El arquitecto de la Dirección General de Correos, Luis María Cabello Lapiedra, redactó en marzo de ese año un proyecto de reforma, siendo el contratista de las obras Faustino Frutos Rodríguez.³⁶ El expediente municipal de esta actuación dispone de planos en copia ferroprusiato de las plantas baja y primera, los más antiguos que he encontrado del edificio, que muestran su estado a comienzos del siglo XX (Figura 2).

Los tamaños de las crujeas y de los huecos de los muros dificultan a primera vista la realización de hipótesis sobre la posición de la antigua capilla colegial. Lo más probable es que se tratase de la pieza de tres crujeas paralelas situada en la esqui-

³² SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel, 1986, pp. 99-104 y pp. 118-129.

³³ Aunque Demetrio de los Ríos era quince años más joven, fue el antecesor de Balbino Marrón en el cargo de arquitecto provincial, lo que explica la secuencia de fechas de los proyectos de reforma citados.

³⁴ *Pliego de condiciones facultativas que han de regir en la subasta de las obras necesarias para la reforma del edificio en que se halla situada la Administración de Correos de Sevilla*. Arquitecto Balbino Marrón y Ranero. *Gaceta de Madrid* de 16-07-1861 (núm. 197), pág. 2. Ministerio de la Gobernación. Dir. General de Correos.

³⁵ *Oficio de 3 de abril de 1878 dirigido por el Director de la Sección de Sevilla del Cuerpo de Telégrafos al Alcalde de Sevilla*. AHMS. Colección Alfabética. Telégrafos 1872-1916. 858 (V. 207).

³⁶ *Expediente formado con motivo de las obras de arreglo y reforma de la Casa de Correos y Telégrafos de esta Ciudad*, 1911. AHMS. Colección Alfabética. 838 (V. 112). Correos. Años 1819-1920.

na, y que con las reformas del XIX la capilla se transformase en el ámbito más compartimentado que se representa en el plano. Apoya esta posibilidad el hecho de que los muros interiores de esta zona aparecen representados con menor espesor que los muros perimetrales y también que la cruz central muestra una doble altura en el dibujo, lo que resulta indicativo de la ocupación parcial de un espacio previo de mayor volumen, como pudo ser la capilla. También es posible que el primitivo colegio hubiera sido más extenso y la iglesia llegara a segregarse, sin haberse encontrado constancia de tal proceso, aunque la hipótesis anterior parece más verosímil. La memoria de la reforma de Cabello Lapiedra subraya las malas condiciones en que se encontraban instaladas las oficinas de Correos y Telégrafos, y la pertinencia de las obras.³⁷

Las obras previstas contemplaban la apertura de nuevos huecos, la oclusión de pasos inutilizables, la construcción de una escalera secundaria, nuevas particiones, instalaciones diversas, además del retejado de las cubiertas, a las que se corregían las pendientes, lo que indica que la transformación de los tejados en azoteas planas –proyectada por Balbino Marrón a mediados del XIX– no se había realizado. Se proyectaba también el revoco general de la fachada, incluyendo elementos decorativos, completándose la reforma con persianas en los huecos exteriores (Figura 3). La memoria de Cabello Lapiedra hace referencia a la “*colocación de la cubierta de cristales en el patio*”, surgiendo la duda de que la montera proyectada por Marrón llegara a instalarse y por tanto se hacía ahora por primera vez, o bien se trataba de la reparación de una primera montera decimonónica: “*El complemento de la total reforma será la colocación de la cubierta de cristales en el patio, en el cual han de instalarse los servicios de Correos y Telégrafos que tienen constante relación con el público y además la instalación de alumbrado, mobiliario y demás obras accesorias...*”³⁸

5. Inclusión de San Acacio en la negociación del edificio de Santo Tomás

El período de utilización de San Acacio como oficina de Correos se acercó a su finalización cuando el edificio se incluyó en la negociación por el antiguo Colegio dominico de Santo Tomás entre el Es-



Figura 3. *Calle de las Sierpes*. Foto Loty. Publicada en la obra: *Sevilla, 230 láminas* (1929). Ciudades de España. Tomo I. Madrid: Patronato Nacional del Turismo. La imagen recoge en primer plano a la derecha el edificio del antiguo Colegio de San Acacio, en sus últimos años de funcionamiento como sede de Correos y Telégrafos.

tado y el Ayuntamiento. San Acacio, que había pertenecido al patrimonio estatal desde la Desamortización, formó parte en 1926 del acuerdo de permuta de Santo Tomás, edificio que se utilizaba desde 1867 como Gobierno Militar.³⁹

En virtud de dicha operación, la ciudad cedió al Estado un solar en la recién creada Avenida para la nueva central de Correos y un solar en el Prado de San Sebastián para la construcción de un edificio militar –que no se realizó–, y a cambio el Estado entregó a la ciudad los edificios de Santo Tomás (para demolerlo y finalizar la apertura de la Avenida) y San Acacio (para el uso que el Consistorio quisiera darle). Sin embargo, desde la firma del acuerdo de 1926 hasta el traslado de Correos a su nueva sede en 1931, transcurrieron cinco años de ambigüedad en cuanto a la responsabilidad de la conservación de San Acacio, ya que aunque teórica-

³⁷ *Memoria del proyecto* (1911). Arquitecto Luis María Cabello Lapiedra. AHMS. Col. Alf. 838 (V. 112).

³⁸ Las obras proyectadas finalizaron en mayo de 1914.

³⁹ *Real Decreto de 16 de febrero de 1926 de permuta de los edificios de Santo Tomás y San Acacio por varios solares*. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, de 18-02-1926.

mente había sido cedido al municipio, en la práctica los servicios de Correos permanecieron en él hasta que pudieron trasladarse a la Avenida.

Como resultado de esta anómala situación legal quedaba en suspenso la conservación del edificio, que durante esos años nadie estaba dispuesto a asumir. En junio de 1930 el maestro de obras encargado del mantenimiento, Lucas Bernet, informaba al Jefe Provincial de Comunicaciones de que las techumbres se hallaban en un estado que amenazaba ruina inminente, comentando que en los temporales de aquel invierno la mayoría de las habitaciones habían tenido goteras. Solicitaba al Ayuntamiento una inspección por parte del técnico municipal y que el Consistorio asumiera la reparación. Ante esta comunicación, el Ayuntamiento se inhibió, contestando que *"conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 15 de febrero de 1926 el Ayuntamiento no entrará en posesión del inmueble hasta tanto no sea habilitado el nuevo edificio de Correos, por lo que no es de la incumbencia de la Corporación atender a las obras de conservación y reparaciones que el mal estado del referido inmueble demandan"*.⁴⁰

El traslado de las oficinas de Correos y Telégrafos al nuevo edificio de la Avenida dejó libre el antiguo Colegio de San Acacio, permitiendo que el Ayuntamiento lo recibiera del Estado. La documentación existente en el Archivo Histórico Municipal demuestra que el Consistorio no estuvo interesado inicialmente en su reutilización, sino que intentó venderlo en subasta pública.⁴¹ Hasta cinco veces salió a licitación entre 1935 y 1936. Se ofertó completo y por lotes, con sus correspondientes anuncios en boletines oficiales, sin dar ningún resultado, quedando desiertas las cinco subastas públicas que llegaron a realizarse. La ocupación militar de la Plaza de España al inicio de la guerra civil y el consiguiente desalojo de las oficinas municipales que estaban allí establecidas convirtió en operación de urgencia la habilitación de San Acacio. El Ayuntamiento se vio obligado a hacer obras en el edificio para dedicarlo temporalmente a alojar dichas oficinas.⁴²

6. Obras de adaptación para oficinas municipales

Una vez tomada la decisión de habilitar el edificio, comenzó un proceso de identificación y recuento de las actividades municipales dispersas que podrían acogerse, a la vez que se analizaron los elementos constructivos necesitados de reparaciones. Se procedió con la mayor celeridad posible a mejorar las condiciones del inmueble, aunque sin un proyecto unitario, sino mediante el libramiento de partidas sucesivas. Para algunas reparaciones se autorizó al técnico municipal para que –por gestión directa– adquiriese los materiales necesarios, resolviéndose otras actuaciones mediante pequeños concursos entre empresas suministradoras e instaladoras. Se reconoció la necesidad de intervenir en las cubiertas, escaleras y otros elementos que se hallaban en malas condiciones.

En enero de 1937 la Alcaldía solicitó al arquitecto municipal que estudiase el acomodo y presupuesto necesario para llevar a San Acacio las oficinas de Contratación de carnes y Recaudación voluntaria, para lo cual proyectó la instalación de ocho mostradores de madera con ventanilla. Poco después, el gestor municipal propuso que la oficina dedicada a Negociado de Reclutamiento, que se encontraba en un local insuficiente pasara al edificio de San Acacio, a la zona alta de la escalera principal. Se adecuaron espacios para acoger los servicios municipales de Aguas y Alcantarillado, que se situaron en la planta primera. En septiembre de 1937 se colocaron pequeñas monteras a un agua en los patios menores de ventilación. Ese mismo año se realizó un procedimiento de adjudicación del desmontaje de la torre metálica de telégrafos, por aprovechamiento de materiales.⁴³

De este modo, San Acacio se convirtió en un contenedor disponible para el alojamiento de funciones municipales de enorme variedad. Hasta tal punto que en 1938 acogió incluso un pequeño

⁴⁰ Expediente instruido a virtud de comunicación del Sr. Jefe Provincial de Telégrafos, interesando que por el Ayuntamiento se ejecuten obras de reparación en el edificio de la calle San Acacio nº 1, destinado a casa de Correos y Telégrafos. AHMS. Obras Públicas, 82/1930.

⁴¹ Expediente instruido para enajenar en subasta pública el edificio de propiedad municipal donde estuvieron instalados los servicios de Correos y Telégrafos, en la antigua calle San Acacio, hoy Aristides Briand. AHMS. Obras Públicas, 67/1935.

⁴² Expediente formado con presupuestos para la adaptación del edificio situado en la calle Pedro Caravaca, en donde estaban instalados los servicios de Correos y Telégrafos, con destino a diversas oficinas municipales. AHMS. Obras Públicas, 26/1937.

⁴³ Expediente instruido para enajenar la torre metálica existente en el edificio municipal de la calle Pedro Caravaca, donde estuvieron instalados los servicios de Correos y Telégrafos. AHMS. Obras Públicas, 40/1937.

centro sanitario.⁴⁴ Para ello, se realizó una reforma en varias estancias de la planta baja, instalándose un puesto de socorro para curas de urgencia, que permitiera abandonar el que el Ayuntamiento tenía en una casa alquilada. En un documento redactado por los Delegados de Beneficencia y Fomento en septiembre de 1938 se reconocía que se había procurado encontrar un local adecuado y bien situado para su instalación y organización, valorándose que San Acacio estaba en un lugar céntrico, con fácil acceso, que permitía la parada de un vehículo en su puerta sin molestar la circulación. Como solución coyuntural, se propuso dedicar a esta finalidad las dependencias que ocupaban en la planta baja del edificio las oficinas de Recaudación voluntaria, haciéndoles algunas reformas, proyectadas por la Sección Técnica municipal. Se dotó a esta zona de una nueva puerta de entrada, para que pudiera funcionar con independencia al resto de usos.

7. Inicio de un expediente de declaración de monumento

En 1947 se inició la valoración patrimonial del edificio por la Dirección General de Bellas Artes. En aquel momento la mayoría de las oficinas municipales que habían estado en San Acacio habían sido llevadas a los locales periféricos del nuevo Mercado de Entradores, construido sobre el solar de la antigua cárcel del Pópulo (antiguo convento de agustinos descalzos), y las que aún continuaban allí estaban pendientes de traslado, por lo que el inmueble iba a quedar desocupado en breve plazo. Ante la incertidumbre sobre su futuro, en agosto de 1947 el Comisario General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional solicitó a la Dirección General de Bellas Artes la declaración de monumento histórico artístico a favor de San Acacio, ordenando la apertura del expediente, que afectaba a la totalidad del edificio, cuestión con la que el Ayuntamiento estuvo en desacuerdo, argumentando que el único elemento de valor era el patio barroco.

En sesión de la Comisión municipal permanente del 15 de octubre de 1947 se acordó elevar *“respetuosa protesta a la Dirección General de Be-*

llas Artes por la apertura del expediente de declaración de monumento artístico a favor de la totalidad del antiguo Convento de San Acacio, carente de todo valor artístico, en lugar de haberse limitado al patio de dicho inmueble, que es lo que únicamente, y a juicio de los organismos competentes, pudiera considerarse como tal”.⁴⁵ El Consistorio remitió un escrito al Ministerio de Educación Nacional, en el que se hacían consideraciones contrarias a la apertura del expediente de declaración, entendiéndose que si San Acacio se declaraba monumento, su valor económico bajaría: *“la declaración de Monumento Histórico Artístico lesiona su valor de venta y renta [...] ya que supone una fuerte limitación en la capacidad de goce del mismo, por lo que no sería tan fácil encontrar compradores...”*.⁴⁶ También se hacía constar que si se hubiese declarado monumento con anterioridad al acuerdo de permuta de Santo Tomás, el Ayuntamiento no habría aceptado el valor asignado a San Acacio, sino otro menor, lo que habría obligado al Estado a incrementar el justiprecio del acuerdo de 1926 con otra propiedad, o con una cantidad en metálico. El escrito presentaba una línea argumental enérgica, en la que el Ayuntamiento recriminaba al Ministerio no haber realizado la declaración de monumento anteriormente, en el tiempo dilatado –de más de un siglo– en el que el Estado había sido su propietario: *“se da el caso de que el edificio en cuestión apenas si ha sido tratado por ninguno [investigadores y eruditos] en el aspecto histórico artístico, prueba evidente de su escaso valor, ya que patios del estilo barroco similares al del antiguo convento de la calle San Acacio, existen innumerables en Sevilla”*. El 30 de enero de 1948 la Dirección General de Bellas Artes denegó la petición del Ayuntamiento y siguió adelante con el expediente. En febrero de 1948 la Alcaldía solicitó al arquitecto municipal un estudio de viabilidad de la segregación de la finca en dos partes, una dirigida a la venta y otra –que incluía solamente el patio, la escalera monumental y la primera crujía a la calle Pedro Caravaca– para venderla al Estado, que tenía intención de dedicarla al Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

⁴⁴ Expediente instruido con moción de la Alcaldía proponiendo la instalación de un Centro Sanitario de urgencia en la calle Pedro Caravaca 1. AHMS. Obras Públicas, 117/1938.

⁴⁵ Acta de la Comisión Municipal Permanente del día 15 de octubre de 1947. AHMS. Actas de C.M.P.

⁴⁶ Escrito remitido por el Ayuntamiento al Ministerio, de 22 de noviembre de 1947. Archivo del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla (ASPAS). Negociado de Propiedades, expediente 5/1947.

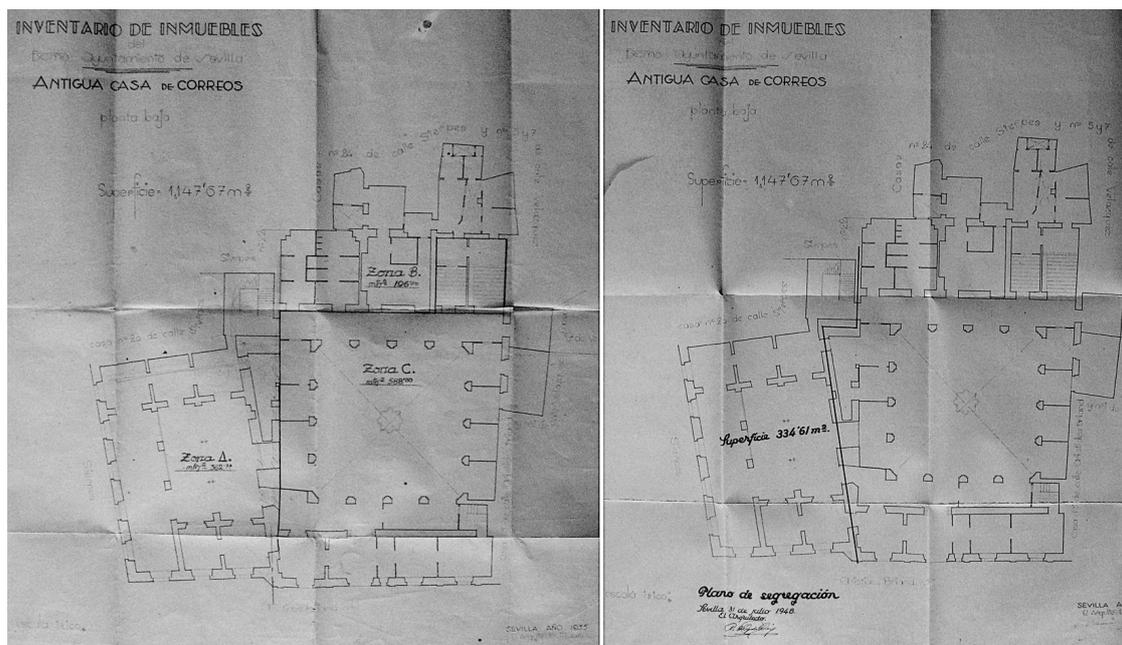


Figura 4. Izquierda: Primer plano de segregación del edificio en dos lotes, otorgando al Laboratorio de Arte solamente el claustro, la escalera monumental y la primera crujía a la calle Caravaca (junio de 1948). Derecha: Segundo plano de segregación, otorgando al Laboratorio de Arte el patio y las crujías de fondo (julio de 1948). ASPAS. Negociado de Propiedades, expediente 5/1947.

8. La propuesta de instalación del Laboratorio de Arte en San Acacio

La Universidad Hispalense había planteado esta idea al Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de dar a dicho servicio universitario un establecimiento más holgado que el que tenía en la sede central de la calle Laraña, intentando liberar los espacios que ocupaba allí para otros usos docentes. San Acacio podía constituir un marco arquitectónico de gran singularidad, acorde a la importancia que había adquirido el Laboratorio de Arte con la creación de la Fototeca.⁴⁷ No se contemplaba que esta función universitaria ocupase la totalidad del edificio, solamente la zona del claustro. Se elaboró un plano y un pliego de condiciones para la enajenación al mejor postor de la zona con fachada a la calle Sierpes junto con las estancias del fondo meridional, con fecha 24 de junio de 1948. El plano se basaba en un levantamiento de 1935 firmado por el arquitecto municipal, año en que la calle San Acacio recibía el nombre de Aristides Briand. Sobre esta planta se delimitaba la segregación con línea roja. Era un reparto espacial extraño, que aunque proponía

asignar al Laboratorio de Arte el patio barroco cubierto con montera, tan sólo lo dotaba con las escasas estancias de la primera crujía a Pedro Caravaca y la escalera monumental del antiguo Colegio (Figura 4). Dado que las necesidades de este servicio universitario aconsejaban ampliar la superficie inicialmente asignada, el 29 de julio de 1948 se solicitó al arquitecto municipal que rectificase el límite y redujese la superficie dedicada a enajenación libre, modificándose el plano y el pliego facultativo con fecha 30 de julio.

En agosto de 1948 se solicitó al Ministerio de la Gobernación la preceptiva autorización para la doble enajenación. El 12 de agosto se publicó en el BOP la exposición pública de los pliegos, aunque el proceso de subasta quedaba en suspenso hasta que se recibiese la autorización del Ministerio, que no se produjo hasta enero de 1949. En febrero de 1949 se volvieron a insertar en el BOP los pliegos para conocimiento público, y en marzo se anunció la subasta de la zona de Sierpes, por una cantidad de salida de 1.500.000 ptas., con fianza provisional de 75.000 ptas. El plazo de entrega de proposiciones se cerraba el 16 de abril. La zona

⁴⁷ La Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla se creó hacia 1907 por Francisco Murillo Herrera para complementar la biblioteca de temas artísticos de la Facultad de Filosofía y Letras.

del claustro, que el Ayuntamiento quería vender al Estado para la instalación del Laboratorio de Arte, fue tasada por el arquitecto municipal en 2.300.000 ptas. Sin embargo, en mitad del proceso de subasta de la zona de Sierpes (el 11 de abril), el pleno municipal decidió cancelarla, publicándose la suspensión en boletines oficiales y en prensa. El procedimiento se interrumpió porque las gestiones que se estaban realizando para la adquisición por parte del Estado de la zona que se dedicaría al Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla no habían llegado a un punto de acuerdo. El Ministerio de Educación no disponía de asignación económica suficiente para cubrir el precio que el Ayuntamiento había fijado.

9. Obras de adaptación para sede del Real Círculo de Labradores

Ante la imposibilidad de que el Estado adquiriese la parte asociada al patio, al Ayuntamiento ya no le interesaba el loteo del edificio, por lo que se volvió a la idea de enajenarlo en su totalidad. En julio de 1949 se inició el proceso de licitación del inmueble completo. Se elaboró un primer pliego, que en su cláusula décimo-séptima indicaba: *"El adjudicatario tendrá la obligación de respetar en su actual estructura el patio del edificio por haber sido iniciado el oportuno expediente para su declaración como Monumento Artístico por la Dirección General de Bellas Artes, manteniéndose dicha prohibición aún en el caso de que no fuese declarado afecto a la Legislación vigente del Patrimonio Artístico en la resolución definitiva que recaiga en el referido expediente"*.⁴⁸ Con esta cláusula, el Ayuntamiento incorporaba sorprendentemente una intención protectora del patio, con independencia de lo que determinase el Estado en esta materia, allí donde poco antes había expresado que *"patios del estilo barroco similares al del antiguo convento de la calle San Acacio, existen innumerables en Sevilla"*. La licitación de la totalidad del edificio salía con un precio de 3.800.000 ptas. Antes de dar por terminado el proceso, el Alcalde propuso al pleno la incorporación de algunas modificaciones, que fueron aceptadas, teniendo el pliego definitivo fecha de 29 de julio de 1949. En primer lugar, propuso la incorporación

de dos turnos de licitadores, dando prioridad a aquellos que *"se encuentren en situación de permanencia tradicional en dicha calle [...] personas naturales o jurídicas, individuales o colectivas, que acrediten una permanencia de más de cincuenta años a la fecha en la calle de que se trata"*, exigiéndose además que quien ocupase el edificio que dejaba libre el adjudicatario llevase igualmente establecido 30 años en la calle. También proponía una rebaja en el precio de licitación, que quedaría en 3.500.000 ptas. imponiendo al adjudicatario de la subasta algunas limitaciones en el disfrute del edificio, relacionadas con visitas públicas y la posibilidad de que el Ayuntamiento pudiera organizar exposiciones. En la versión definitiva del pliego las condiciones de conservación del patio quedaban reflejadas en la cláusula décimo-novena: *"No podrá alterar el patio del edificio en atención al carácter de monumento artístico, salvo que se trate de mejora del pavimento, sin especial consentimiento del Excmo. Ayuntamiento y de la Superioridad a que corresponda la vigilancia e inspección de los referidos monumentos"*.⁴⁹

A la licitación se presentó una sola proposición, correspondiente al turno primero, suscrita por el Real Círculo de Labradores y Propietarios, resultando adjudicatario del edificio.⁵⁰ En 1950 se realizaron las obras de reforma que le dieron a grandes rasgos su configuración actual, con proyecto y dirección técnica del arquitecto José Manuel Benjumea Vázquez y del aparejador Ángel Hoyuela. Siguiendo la prescripción municipal se respetó el patio amoneterado, que pasó a ser el espacio representativo del Círculo. Los planos de Benjumea incorporaban la información del estado previo, superpuesta a la representación de las obras proyectadas, que se dibujaron con línea roja, indicándose las demoliciones en color amarillo (Figura 5). En la planta baja, el estado inicial de la zona de tres crujeas de la esquina no aparece representado con muros, sino con machones y dobles soportes (probablemente de fundición), que Benjumea sustituyó por columnas, por lo que debemos suponer que entre 1911 y 1949 el edificio recibió una obra –que no hemos podido documentar– que eliminó los muros interiores representados en 1911 por Cabello Lapiedra.

⁴⁸ Pliego de condiciones de 19-07-1949 de la subasta del edificio completo. ASPAS. Negociado de Propiedades, expediente 5/1947.

⁴⁹ Pliego definitivo de la subasta del edificio completo, de fecha de 29 de julio de 1949. ASPAS. Negociado de Propiedades, expediente 5/1947. La licitación se publicó en el BOP del 20 de agosto, cerrándose el 14 de septiembre.

⁵⁰ El Círculo escrituró la adquisición ante el Notario de Sevilla Rafael González Palomino con fecha 9 de noviembre de 1949, con el número 2020 de su protocolo.

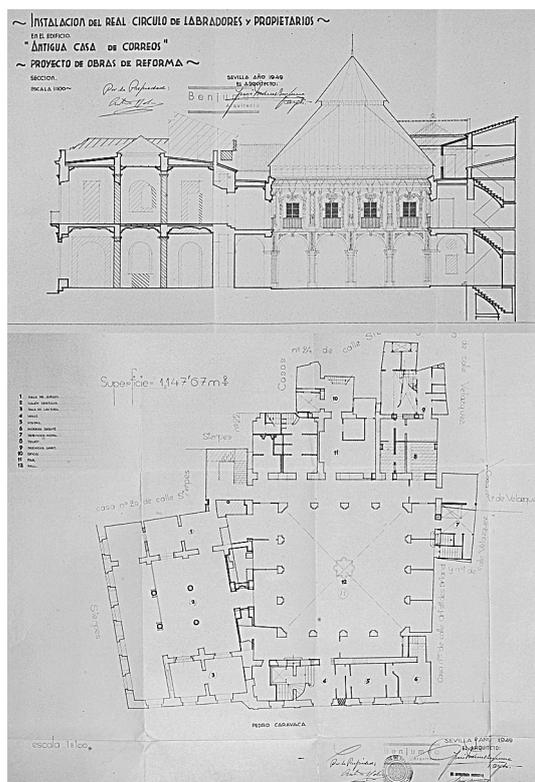


Figura 5. Instalación del Real Círculo de Labradores y Propietarios en el edificio "antigua Casa de Correos". Proyecto de obras de reforma. Sección y planta baja. Año 1949. Arquitecto José Manuel Benjumea. © ICAS-SAHP, AHMS. Licencias de Obras de Particulares 28/1950.

Benjumea consolidó la transformación de esta zona en un espacio continuo, convirtiéndola en el gran salón recreativo del Círculo. Demolió algunos cuerpos de cubierta con tejados a dos aguas, añadió dos nuevas escaleras con ascensor y manipuló las fachadas, abriendo huecos de mayor tamaño, sin modificar el carácter portante de los muros. Junto con las plantas de la reforma, el arquitecto presentó para la solicitud de licencia un plano de alzados en el que indicaba simplificada-mente las ampliaciones de huecos. El documento tiene el valor de constatación del estado inicial de las fachadas a las calles Sierpes y Pedro Caravaca, que procedía de la reforma de 1911 de Cabello Lapiedra y que recoge la fotografía de la figura 3. Este plano no daba información de los alzados que se pretendían conseguir. Por esta razón, la propiedad fue requerida por el Ayuntamiento –a instancias del informe del arquitecto municipal– para que aportase información relativa "al acabado y decoración que haya de ejecutarse en facha-

das, representando también los voladizos de la misma, ya que en los planos de alzado sometidos a la aprobación municipal solo se incluyen las obras gruesas de albañilería". Se presentó el plano de alzados reformados, que recoge la transformación de los huecos previos, que estaban resueltos con arcos de medio punto, y fueron sustituidos por balcones adintelados de mayor anchura, que consiguieron poner en relación directa los espacios del club con la actividad de la calle Sierpes (Figura 6).

Más adelante, en julio de 1956, bajo la dirección técnica del arquitecto Jesús Gómez Millán y del aparejador Juan Manrique Romero, se realizó la reforma de la estancia de planta principal a la calle Sierpes, consistente en la supresión de las columnas construidas por Benjumea y sustitución del forjado de azotea por cerchas de hierro, con la finalidad de conseguir un salón de gran tamaño sin soportes intermedios.⁵¹

10. Conclusiones

A pesar de la desigual valoración patrimonial que se ha hecho del edificio en cada época, del antiguo Colegio agustino de San Acacio se ha conservado el patio barroco atribuido a Leonardo de Figueroa. Hasta comienzos del siglo XX las transformaciones realizadas en el inmueble mantuvieron la mayor parte de su configuración arquitectónica, aunque la espacialidad de la capilla se había compartimentado –probablemente con las obras de adaptación al uso de oficina de Correos a mediados del XIX– hasta hacerla irreconocible.

Al pasar San Acacio en 1931 al patrimonio municipal por el traslado de Correos a su nueva sede de la Avenida, el Ayuntamiento no quiso utilizar el edificio, sacándolo a subasta hasta en cinco ocasiones, que quedaron desiertas. Su dedicación a oficinas municipales durante la década 1937-47 fue obligada, para realojar los usos que salieron de la Plaza de España al requisarla el Ejército al inicio de la guerra civil. El desinterés del Consistorio por la reutilización del inmueble en los años de la República se volvió a repetir en la Dictadura, ya que cuando apareció la oportunidad de estrenar oficinas municipales –la ocasión la brindó la construcción del nuevo Mercado de Entradores en el solar del antiguo convento agustino del Pópulo– se planteó otra vez un enfoque semejante, intentando subastar San Acacio parcialmente en

⁵¹ Real Círculo de Labradores y Propietarios de Sevilla. Arquitecto Jesús Gómez Millán. Año 1956. AHMS. L.O. Obras de Particulares 28/1950.

1947 y completo en 1949, adjudicándose finalmente al Real Círculo de Labradores.

La declaración de monumento sobre la totalidad del edificio iniciada en 1948 quedó interrumpida, posiblemente por la conservación del patio que el Ayuntamiento impuso al Real Círculo de Labradores cuando le vendió el edificio, condición que pudo satisfacer el objetivo principal marcado por la Dirección General de Bellas Artes al promover el expediente de declaración. La protección legal del inmueble se retomó casi cuarenta años después, en septiembre de 1987, declarándose Bien de Interés Cultural en 1995 exclusivamente el patio.⁵² Desconocemos qué evolución habría tenido el edificio en caso de que el proyectado traslado del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla se hubiese realizado. Dado que la operación que se negoció en 1948 se basaba en la segregación de la zona oriental para venderla en subasta pública, al menos habría significado su fragmentación en dos partes. Con la adquisición del claustro de San Acacio, la Universidad habría añadido a su patrimonio un destacado espacio del barroco, que habría constituido un caso excepcional entre los edificios de uso universitario actual en la ciudad de Sevilla. La incorporación del legado bibliográfico agustino a la Hispalense en el último tercio del XIX tuvo en esta fallida operación de mediados del XX la oportunidad de disponer de su correlato arquitectónico.

Bibliografía

- AGUILAR PIÑAL, Francisco. *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*. Universidad de Sevilla, 1969.
- ARANA DE VARFLORA, Fermín. *Compendio histórico descriptivo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla metrópoli de Andalucía*. Sevilla: Editorial Maxtor Librería, 2008. Reproducción facsímil de la edición de Sevilla: en la oficina de Vázquez, Hidalgo y Compañía, 1789.
- CARACUEL MOYANO, Rocío y CELESTINO ANGULO, Sonsoles. "La biblioteca universitaria de Sevilla". En: *Boletín de ANABAD* (Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas), tomo 46, nº 3-4, Madrid, 1996, pp. 267-282.
- CARMONA MORENO, Félix. "Conventos agustinianos de Sevilla y su desamortización". En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. Actas del Simposium 6/9-IX-2007, pp. 167-190.
- CRUZ ISIDORO, Fernando. "Leonardo de Figueroa como Alarife de la catedral de Sevilla". En: *Laboratorio de*

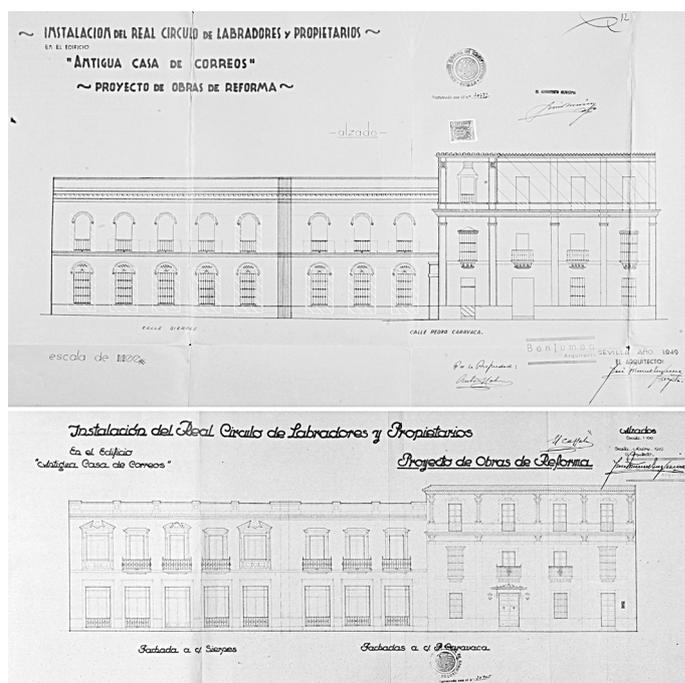


Figura 6. Instalación del Real Círculo de Labradores y Proprietarios en el edificio "antigua Casa de Correos". Proyecto de obras de reforma. Alzados inicial y reformado. Arquitecto José Manuel Benjumea. Año 1949. © ICAS-SAHP, AHMS. L.O. Obras de Particulares 28/1950.

Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte, nº 12, 1999, pp. 171-180.

- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio (dir.) et al. *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1993.
- DUQUE DEL CASTILLO, Rafael. *Apuntes para la Historia de la Hermandad del Gran Poder*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2002.
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. "Influencia de los grabados fantásticos de Dietterlin en la arquitectura barroca sevillana". En: *Laboratorio de Arte*. Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, nº 21, 2008-2009, pp. 117-134.
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. "Leonardo de Figueroa". En: RODRÍGUEZ IGLESIAS, Francisco (dir.). *Proyecto Andalucía. Artistas andaluces y artífices del arte andaluz. Tomo XXXV, El ciclo humanista, desde el último gótico al fin del barroco. Arquitectos I*. Sevilla: Publicaciones comunitarias, 2011, pp. 203-253.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Alberto. "El desaparecido monasterio sevillano de San Agustín: planos inéditos del siglo XIX". En: *Archivo español de arte*, tomo 86, nº 344, 2013, pp. 311-330.
- FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde. *Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX: Benedictinos, Dominicos, Agustinos, Carmelitas y Basílios*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2008.

⁵² Por resolución de 13-10-1987 la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía acordó incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento a favor del patio barroco, aprobándose la declaración por Decreto 158/1995, de 13-06-1995 (BOE de 25-08-1995).

- GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix. *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla*. Sevilla: Extramuros, 2008. Reproducción facsímil de la edición de Sevilla: Imprenta Hidalgo, José y compañía, 1844.
- GONZÁLEZ FERRÍN, Isabel. "La Biblioteca Pública de San Acacio" en las Actas del XII Congreso Internacional del Instituto Histórico Agustiniiano, Roma. En: *Analec-ta Augustiniana*, LXIX (2006), 82-88.
- LLORDÉN, Andrés. "Los agustinos en Sevilla". En: *La ciudad de Dios*. Revista bimestral publicada por los pp. agustinos de El Escorial. Vol. CLIII, nº 4, julio-agosto de 1936, pp. 38-57.
- LLORDÉN, Andrés. "La Biblioteca Pública de San Acacio de Sevilla. Notas históricas". En: *La ciudad de Dios*. Revista bimestral publicada por los pp. agustinos de El Escorial. Vol. CLIV, nº 1, 1942, pp. 101-124. Vol. CLIV, nº 3, 1942, pp. 525-547. Vol. CLV, nº 1, 1943, pp. 121-131. Vol. CLV, nº 3, 1943, pp. 525-550.
- LLORDÉN, Andrés. "Los Agustinos en la Universidad de Sevilla". En: *Archivo hispalense. Revista histórica, literaria y artística*. Tomo 2, nº 4, Sevilla, 1944, pp. 151-173.
- LÓPEZ LORENZO, Cipriano. "El Colegio de San Acacio: Primera Biblioteca Pública de Sevilla". En: PEÑALVER GÓMEZ, Eduardo (coord.). *Fondos y procedencias: Bibliotecas en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2013, pp. 225-236.
- MORALES PADRÓN, Francisco. *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1989.
- MURO OREJÓN, Antonio. *Apuntes para la historia de la Academia de Bellas Artes de Sevilla*. Sevilla: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, 1961.
- OLLERO LOBATO, Francisco. "La ocupación francesa de Sevilla y la difusión del neoclasicismo: La decoración de la casa de los Cavaleri". En: *Laboratorio de Arte*. Revista del Departamento de Historia del Arte, nº 15, 2002, pp. 189-199.
- PASTOR TORRES, Álvaro. "Los Agustinos en Sevilla". En: BARRERO GONZÁLEZ, Enrique y MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael (coord.). *Órdenes y congregaciones religiosas en Sevilla*. Sevilla: Ateneo de Sevilla y Fundación Cajasol, 2008.
- PÉREZ CANO, María Teresa. *Patrimonio y ciudad. El sistema de los conventos de clausura en el Centro Histórico de Sevilla*. Sevilla: Fundación Focus-Abengoa y Universidad de Sevilla, 1996.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Emiliano. *La Orden de San Agustín en Sevilla y el patrimonio pictórico de los Conventos del Pópulo y San Agustín*. XI Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín. Separata. Iconografía Agustiniiana. Roma: Institutum Historicum Augustinianum, 2001.
- SANCHO CORBACHO, Antonio. *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, 1949.
- SANCHO CORBACHO, Antonio. *Leonardo de Figueroa y el patio de San Acasio de Sevilla*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, 1952.
- SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel. *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1986.
- SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel. "La aportación de los conventos desamortizados a la creación de tejido urbano de Sevilla en el siglo XIX". En: FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro (dir.). *La ciudad oculta: el universo de las clausuras de Sevilla*. Sevilla: Fundación Cajasol, 2009.
- TRILLO DE LEYVA, Manuel. *La Exposición Iberoamericana: La transformación urbana de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Publicaciones, 1980.